



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00203632- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 270/2022, por la que se designó a Verónica Andrea González Márquez para desempeñar funciones en el Área Enseñanza de esta Facultad, en reemplazo de la agente Ileana Belmonte; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar el art. 2º de la citada Resolución, a efectos de la correcta liquidación de haberes por las funciones que desempeñará;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Resolución Decanal N° 270/2022, sólo en su art. 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“DISPONER que, a los fines de retribuir las funciones asignadas en el art. 1º, se abone una retribución equivalente al sueldo bruto de un Profesor Asistente simple (Cód. 115), sin antigüedad, en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 4º de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 02/2011.”

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

